

REPÚBLICA DE COLOMBIA



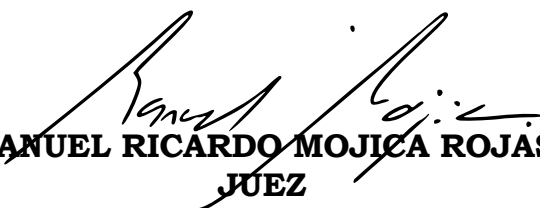
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

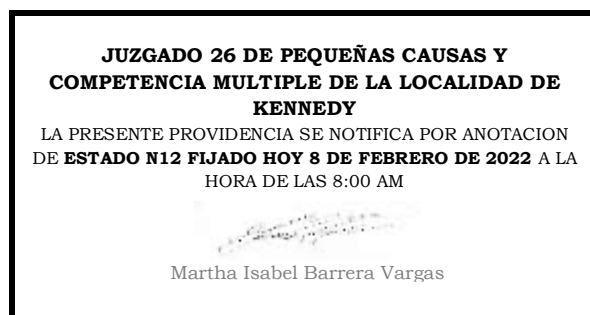
Bogotá D.C., siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022)

EXP. N°2018-01335.

En atención a la solicitud que antecede y previo a decretar la captura del vehículo de placa “IJV-562”, requiérase al memorialista para que allegue en debida forma el certificado de tradición actualizado del automotor con la respectiva anotación.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

Dr.

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4231d76c45e243473f47c00a4eea37cf70da7c8715f16e5aa19827eed42d222**

Documento generado en 07/02/2022 01:59:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>